

José Luis Malesani
Ing. José Luis Malesani Scacco
Secretario-Accionista

Eugenia Gioconda Malesani Scacco
Ing. Eugenia Gioconda Malesani Scacco
Presidenta-Accionista

Silvio Malesani
Ing. Silvio Renato Malesani Scacco
Accionista

Ulises Velasco
Sr Ulises Fernando Velasco Artieda
Accionista

PROYMASC CIA.LTDA.

**Cdla. Bellavista Mz. 11 Solar 6
Guayaquil – Ecuador**

ACTA DE DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS PROYMASC CIA.LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2014, siendo las trece horas, en el local social ubicado en la Cdla. Bellavista Mz. 11 Solar 6 , se reúnen los socios de Proymasc Cia.Ltda.: Ing. Eugenia Gioconda Malesani Scacco, Ing. José Luis Malesani Scacco, Ing. Silvio Renato Malesani Scacco y Sr Ulises Fernando Velasco Artieda, por sus propios derechos. Los socios asistentes son titulares de aportaciones en la siguiente forma: Ing Eugenia Gioconda Malesani Scacco propietaria de trescientas participaciones de un dólar americano cada una, Ing. José Luis Malesani Scacco propietario de trescientas participaciones de un dólar americano cada una, Ing. Silvio Renato Malesani Scacco propietario de trescientas participaciones de un dólar americano cada una y Sr Ulises Fernando Velasco Artieda propietario de trescientas participaciones de un dólar americano cada una. Por tanto, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía y que es de mil doscientos dólares americanos, de conformidad con lo establecido con el Art. 121 de la ley de compañías en concordancia con el Art. 238 del mismo cuerpo de ley, se reúnen y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Socios.

Actúa como Presidenta de la Junta Universal de Accionistas a la Ing. Eugenia Gioconda Malesani Scacco y como Secretario actúa el Ing. José Luis Malesani Scacco. Los socios presentan la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013.**

La Presidenta de la Junta dispone que previa la instalación de la sesión, el Secretario elabore una lista de asistencia. Una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los socios, que representan la totalidad del capital social, se pasa a conocer el punto UNO del orden del día, el mismo que se trata de aprobar los Estados Financieros año 2013. Los accionistas por unanimidad manifiesta su conformidad con dichos Estados Financieros.

Una vez agotado el orden del día, la Presidenta de la Junta dispone que se apruebe los Estados Financieros y solicita el receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión a las quince horas, se dispone se lea el acta. Se lee y es aprobada, sin observación alguna, firmando los accionistas en señal de plena aceptación. A las dieciseis horas treinta se levanta la sesión.